

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA 1400003860

“OBRAS GALPÓN ALMACENAMIENTO DE CONCENTRADO”

FEBRERO 2017

RESUMEN EJECUTIVO

1. ALCANCE DEL SERVICIO

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile, en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Ventanas” invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes por el servicio denominado “**OBRAS GALPÓN DE ALMACENAMIENTO DE CONCENTRADO**”.

2. OBJETIVO

La División Ventanas de Codelco, ubicada en Carretera F 30 E N° 58270, Las Ventanas, comuna de Puchuncaví, requiere contratar el Servicio de obras galpón de almacenamiento de concentrado, con la finalidad de facilitar el manejo de 15.000 tms de concentrado.

3. ALCANCE

- Ingeniería de detalles.
- Obras civiles
- Estructuras
- Obras Iluminación
- Sistema Detección y Extinción Incendio
- Señaléticas

4. PLAZO DE ENTREGA

El plazo es de 150 días corridos a partir del acta de inicio de actividades.

5. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación (Cumple / No Cumple), que tiene como objetivo calificar las empresas en los siguientes aspectos (archivos por separado):

- 5.1 Informe Comercial y Laboral
- 5.2 Requerimientos de Seguridad
- 5.2 Indicadores Financieros.
- 5.4 Anexo 1: Requerimientos Técnicos.

Sólo las empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

5.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones en:

- Boletín comercial (con antigüedad no mayor a 30 días).

- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo, actualizado a fecha Diciembre 2016.

Tener presente que, en caso que la Empresa considere Subcontratos, éstos deberán presentarse durante la fase de licitación y deberán entregar la información que respalde el cumplimiento de lo indicado en el presente punto.

5.2 PRECALIFICACIÓN DE SEGURIDAD

Las Empresas deberán presentar los indicadores de resultados sobre lesiones del personal, para lo cual deberán entregar certificado del organismo administrador del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (MUTUAL, ACHS, IST, otros) a la cual afiliada la empresa:

- Tasa de Frecuencia de dos periodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de dos periodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de accidentes fatales de dos periodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional, calidad y medio ambiente, bajo los estándares OHSAS 18.001, ISO 9001 e ISO 14.001 respectivamente. (Si los tuviera).

Dónde:

P1 corresponde al periodo Diciembre 2014 a Noviembre 2015.

P2 corresponde al periodo Diciembre 2015 a Noviembre 2016.

Las empresas que en su resultado de la Nota de Gestión de Riesgos, no supere el puntaje mínimo de 50 y tengan una tasa de frecuencia mayor a 9 en el periodo Diciembre 2015 a Noviembre 2016, quedarán eliminados del proceso,

Tener presente que, en caso que la Empresa considere Subcontratos, éstos deberán presentarse durante la fase de licitación y deberán entregar la información que respalde el cumplimiento de lo indicado en el presente punto.

5.3 PRECALIFICACIÓN INDICADORES FINANCIEROS

Debe adjuntarse balance clasificado y estado de resultados al 31 de diciembre de 2015. Se exceptúa aquel invitado que posea dichos antecedentes actualizados en Registro de Proveedores REGIC.

- | | |
|---|-------------------|
| a) Patrimonio | : >= US\$ 282.000 |
| b) Capital de Trabajo | : >= US\$ 141.000 |
| c) Índice de Liquidez | : > = 1 |
| d) Índice de endeudamiento sobre Patrimonio | : < = 2 |

5.4 PRECALIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Experiencia en el suministro, construcción y montaje en galpones y edificios, en general, mayores o iguales a 12 mil metros cuadrados.

Se debe comprobar y respaldar con documentos formales, ya sea propia o empresas relacionadas con el participante, que den cuenta de la experiencia.

Las empresas relacionadas se refieren a las empresas en las que el proponente sea parte o tenga participación directa en su administración, es decir, que compartan directorio o en que una sea parte de la otra como accionista o bien que una haya sido absorbida por otra empresa. Se refiere a la continuidad de empresa por cambio de nombre o adquisición ya que lo que prime acá es el know-how del proponente.

La empresa deberá presentar la información de su experiencia en formulario “Anexo 1”.

6. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Todos los antecedentes solicitados en el punto 5 deberán subirse al portal de compras en la Licitación de Precalificación N°1400003860, conforme al calendario del proceso de precalificación.

Aquellas empresas que no se encuentren inscritas en la plataforma Electrónica Portal de Compras deben enviar al correo SDiaz001@codelco.cl, la siguiente información:

DATOS OBLIGATORIOS
RUT
RAZON SOCIAL
DIRECCION
COMUNA
CIUDAD
FONO
EMAIL
CONTACTO
IVA
RETENCION 10%

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Página WEB de Codelco de informe ejecutivo e Invitación por el Portal de Compras.	WEB CODELCO PORTAL DE COMPRAS	15 Febrero hasta 22 de Febrero de 2017	
Recepción de Antecedentes de Precalificación.	(*)Vía Portal de Compras	22 de febrero 2017	Hasta 17:00 horas
Resultado de Precalificación estimado.	Vía correo electrónico a los proponentes.	08 de marzo 2017	Durante el día.

(*)Mayores consultas al email pandrei@codelco.cl /
SDiaz001@contratistas.codelco.cl/gsolari@codelco.cl

ANEXO N° 1 – Experiencia Empresa

N° Contrato	Nombre Contrato	Mandante	Fecha Inicio	Fecha Término	Monto Contrato	Descripción de los Servicios